



C/ Eugenio Lucas, 31 50018 Zaregoza Tlfno: 876767119 Fex: 876767121

RESOLUCIÓN de 30 de Junio de 2016 de la Gerencia de Sector de Zaragoza I del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la Resolución de 13 de junio de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza I, por la que se anuncia convocatoria de selección por el procedimiento de urgencia, para la provisión, con carácter temporal, de una plaza de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Análisis Clínicos y Bioquímica Clínica, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección y lo previsto en la antedicha convocatoria y en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el Boletín Oficial de Aragón nº 19 de 15 de febrero de 2006; y atendiendo a los artículos 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, y a lo dispuesto en los artículos 35 a 37 del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia de Sector,

## **RESUELVE:**

Primero: Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, que se relacionan en documento anexo I.

Segundo: Abrir un plazo para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas, que finalizara el día 5 de julio de 2016.

En Zaradoza, a 30 de junio de 2016.

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I

EL GERENTE DEL SECTOR DE ZARAGOZA I,

GERENCIA

SECTOR ZA AGOZA I

Fdo.: José Manuel Aldámiz-Echevarria Iraurgui

DILIGENCIA: Pera hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en el día de la fecha.

En Zaragoza, ano sobre de la SEGTOR DE ZARAGOZA I

P.O. de atripuciones de 15 de sentiembre de 2015.

EL GERENTE DE SECTORDE ZARAGOZA II,
Fdo.: José Máliubl Aldámi Lechevarria Iraurguli.

DECION ZARACEAN